

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NUMANCIA DE LA SAGRA

La Excm. Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2011, acordó someter al trámite de información pública la aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Urbanización del Sector Industrial «Campo de Tiro», polígono 1, parcelas 1 a 14, 16, 17, 18 y 161 del término municipal de Numancia de la Sagra, redactado por el Arquitecto don José Marquez Moreno, promovido por HERMANOS MARTIN CANELO, S.L., mediante publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en un periódico de difusión para su general conocimiento.

Contra el presente acuerdo puede interponerse -con carácter potestativo- recurso de reposición frente al órgano que lo adoptó en el plazo de un mes contado desde la publicación conforme a lo dispuesto en los artículos 107.1 y 116 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero; o bien, interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en plazo de dos meses, ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 10.1, 25 y 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante podrá interponerse cualquier otro que estime pertinente.

Numancia de la Sagra 30 de junio de 2011.-El Alcalde, Pedro Vicente García Martín.

N.º I.- 6893